

CP-BCCR-008-2025

19 de febrero del 2025

Banco Central presenta calendario de entrada y salida de circulación de monedas para el 2025

- Durante todo este año el BCCR pondrá en circulación, en meses específicos, las nuevas monedas de ₡10, ₡25, ₡50, ₡100 y ₡500 relacionadas con el programa de colecciones. Para cada lanzamiento, el Banco Central hará una comunicación oficial con antelación.
- Monedas de ₡50 (pieza dorada de 27,5 milímetros de diámetro) y de ₡500 (pieza dorada de 33 milímetros de diámetro) del diseño anterior perderán su valor como medio de pago el 1.º de julio del 2025.

San José. Con el fin de mantener informados al comercio y a la ciudadanía en general, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) presentó, este miércoles 19 de febrero, el calendario de entrada y salida de circulación de monedas durante el 2025.

El calendario está acorde con el nuevo cono monetario, que es el conjunto de monedas emitidas por el BCCR cuyo diseño permite identificar y distinguir cada denominación, las cuales generalmente al ser colocadas en posición vertical una sobre la otra conforma una figura geométrica semejante a un cono, como consecuencia de la diferencia en el diámetro de cada moneda.

La actualización del cono monetario la acordó la Junta Directiva del BCCR mediante el artículo 8 del acta de la sesión 5970-2020 del 11 de noviembre del 2020, y el artículo 8 del acta de la sesión 6072-2022 del 12 de julio del 2022, en las cuales autorizó el rediseño de las monedas de ₡10, ₡25, ₡50, ₡100 y ₡500, partiendo de la reducción del diámetro de la de ₡500. Las nuevas monedas, además, se incorporan a la estrategia de colecciones.

Con base en lo anterior, se planteó una mejora integral en la seguridad y la eficiencia del cono monetario, que considera los siguientes aspectos:

- Reducción de dimensiones:** las monedas son más pequeñas, livianas y fáciles de llevar.
- Mejora en los metales:** las monedas están fabricadas con aleaciones basadas en cobre y otros metales que incrementan la seguridad y la resistencia a la corrosión, y también facilita su identificación en equipos receptores de monedas. Además, el nuevo cono cuenta con tonalidades metálicas alternadas para facilitar la identificación: ₡10, plateada; ₡25, dorada; ₡50, plateada; ₡100, dorada; y ₡500, bimetálica plateada y dorada.
- Actualización del diseño:** las monedas incorporan el programa de colecciones que resalta el valor cultural e histórico de nuestro país, con un anverso alusivo al medio de pago en el que resalta la denominación y un reverso conmemorativo.
- Actualización de seguridad:** las monedas cuentan con aleaciones y complejas técnicas de grabado de última tecnología, que permite un equilibrio entre el diseño artístico y la seguridad, lo que permite mitigar la falsificación.

Diseño del anverso del nuevo cono monetario



¿Cuáles monedas dejarán de circular este año?

En complemento al [comunicado de prensa del pasado 20 de enero](#), las monedas de ₡500 del diseño anterior (pieza dorada de 33 milímetros de diámetro) y las de ₡50 del diseño anterior (pieza dorada de 27,5 milímetros de diámetro), perderán su valor como medio de pago el 1.º de julio del 2025.

Lo anterior significa que hasta el 30 de junio próximo tales monedas seguirán siendo válidas para transacciones comerciales y a partir de esa fecha deberán ser canjeadas o depositadas únicamente en las entidades del sistema financiero nacional. Es importante destacar que las referidas monedas no pierden su valor real, solo se retirarán de circulación para ser sustituidas gradual y masivamente por las del nuevo diseño.

Monedas que dejan de funcionar como medio de pago el 1.º de julio del 2025



Moneda de ₡500 con el diseño anterior, con años de acuñación 2003, 2005, 2006, 2007 y 2015.



Moneda de ₡50 con el diseño anterior, con años de acuñación 1997, 1999, 2002, 2006, 2007, 2012, 2015 y 2017.

¿Cuáles monedas entran en circulación este año?

- a. **Moneda de ₡500 con la temática «Hitos de Nuestra Historia».** Continúa la masificación de la circulación de la moneda del nuevo cono monetario. A la fecha se han emitido 25 millones de piezas, distribuidas en 18 millones de piezas de los 200 años de la Independencia; 2,5 millones de piezas de los 175 años de la Fundación de la República; 2,5 millones de piezas de los 75 años de la Abolición del Ejército; y 2 millones de piezas de los 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya.

La nueva moneda de ₡500, independientemente de su diseño del reverso, es válida como medio de pago para cualquier tipo de transacción en el territorio nacional y su valor es de ₡500.

- b. **Moneda de ₡100 con la temática «Patrimonio Cultural Inmaterial».** La colección consta de seis motivos: *swing* criollo, calipso limonense, tope de toros liberiano, la manufactura de objetos cerámicos con motivos chorotegas, la música tradicional de cimarrona costarricense y la tradición de boyeo y carreta en Costa Rica. Los primeros dos motivos circularán el julio y octubre del 2025.
- c. **Moneda de ₡50 con la temática «Fauna de los Ecosistemas».** La colección consta de seis motivos: mariposa morfo (bosque tropical nuboso), rana calzonuda (bosque tropical húmedo), tortuga carey (arrecife coralino), lagartija o anolis (bosque tropical seco), cangrejo marinera (manglar) y conejo de monte (páramo). Actualmente se encuentran en circulación 5,8 millones de piezas de la mariposa morfo desde noviembre del 2024 y para el 2025 se tiene previsto emitir los siguientes cuatro motivos en febrero, mayo, agosto y octubre; en enero del 2026 se emitirá el sexto motivo relacionado con el conejo de monte.
- d. **Moneda de ₡25 con la temática «Sitios Emblemáticos de las Provincias».** La colección consta de siete motivos alusivos a cada una de las provincias. Los primeros cuatro motivos (Limón, Puntarenas, Guanacaste y Heredia) circularán en marzo, junio, setiembre y diciembre del 2025, respectivamente; el resto durante el año 2026.
- e. **Moneda de ₡10 con diseño único del Escudo Nacional.** La moneda circulará a partir de marzo de 2025 y su distribución será según demanda.

Los meses de las nuevas emisiones son estimados y la circulación dependerá de las necesidades de la economía. El BCCR avisará formalmente con antelación el ingreso a circulación de cada nueva

moneda.

Programación estimada del 2025

Primer semestre

- Circulación masiva de nuevas monedas de **¢10, ¢25, ¢50 y ¢500**.
- Inicio del retiro de circulación de monedas con diseño anterior de **¢50 y ¢500**.

Segundo semestre

- Continúa circulación masiva de nuevas monedas de **¢10, ¢25, ¢50 y ¢500**. Se une la de **¢100**.



Diámetro de las monedas como actual y del cono nuevo



Denominación	Diámetro del cono actual	Diámetro del cono nuevo
¢500	33,0 mm	28,0 mm
¢100	29,5 mm	26,5 mm
¢50	27,5 mm	24,5 mm
¢25	25,5 mm	22,5 mm
¢10	23,5 mm	20,0 mm
¢5	21,5 mm	No se emitirá

Avance del programa de colecciones



Material de apoyo

- Presentación ¿cuáles monedas entran y salen de circulación este año?:
https://www.bccr.fi.cr/comunicacion-y-prensa/Docs_Comunicados_Prensa/BCCR-008-calendario-entrada-salida-monedas-2025.pdf